



## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 26 de agosto de 2024 sobre aprobación inicial del proyecto de urbanización de la UA-8.1-AUR del SUB-EE-8.2 en el polígono industrial "El Nevero". (2024081406)*

Por Resolución de la Alcaldía (P.D.) de fecha 29 de julio de 2024, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del proyecto de urbanización de la UA-8.1-AUR del SUB-EE-8.2 en el polígono industrial "El Nevero", redactado por D. José Luis Montón Rosáenz, y, presentado por la mercantil Desarrollo de Suelo Industrial SLU.

Asimismo, de conformidad con el artículo 122 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, y el artículo, 64.7 del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba su reglamento general, acordó su sometimiento a información pública por un plazo de 1 mes, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (último en que aparezca), para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que, dicho proyecto se encuentra depositado para su consulta pública en el Servicio Administrativo de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento sito en la c/ Vicente Barrantes, 6, 2.ª planta.

Badajoz, 26 de agosto de 2024. El Alcalde, IGNACIO GRAGERA BARRERA.

• • •

